

Mayor, deg? Nos los informantes (P. M. y
y Cm. sucesores) a D^r Alonso Gómez
Tomo secretario Oficina general del Con-
dado, S. exhibió por dicho S^r Alfonso el
un Pliego con rostro, que decía: Provision de ofi-
cios Justicia en M. N. y M. S. Villa en
para el año siguiente es 1763, Y autorizado en
se hallo tener una provision de la Exma. S.
gente Dr. Villena, y de Aquiles. De quien se
lleva el mi nombre al Jefe en la Ciudad de
a Norte en Diciembre proximo pasado, representado
por D^r Ramon Van Tolani, por mandamiento
del Secretario en Comisión de su Ex^r que
para no ha quedado nombrar por Alfonso
Gómez en el Pueblo en Hijo de Jefe o D^r
nro. Thomas Mueller, y en el de Ciudad
a Pedro Pérez de Martínez, y por Alfonso
Mayor en el Estado a Ciudadanos alde
Hacienda de Andaluz, para q. diesen las ho-
ticas empleos y oficinas hasta fin de Diciembre
De este presente año; Licencia por su ex-
ma S^r. D^r Pedro Antonio Thomas Andaluz
que es queso cumplido y ejecutado entre off-
todoxo.

El S^r Pedro Pérez de Martínez Deve

